



**INFORME DE LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2025**

En la ciudad de Santa Rosa; a los 12; 15; y 18 de Noviembre del 2024, en la Sala de la Alcaldía, se mantuvieron reuniones por parte de la Comisión de Finanzas y Presupuesto conformada por los Concejales: Señor Pedro Lucas Aragundi Lozano, Presidente de la Comisión de Finanzas y Presupuesto, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco y el Señor Javier Medina Noblecilla, integrantes de la Comisión de Finanzas y Presupuesto del GAD Municipal Santa Rosa estuvieron además presentes el Econ. Juan Requena Domínguez, Director Financiero (E); el Ing.Com. José Gordillo Ruiz, Jefe de Presupuesto (E); para analizar el Proyecto de la Proforma Presupuestaria que registrá para el Ejercicio Económico 2025.

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

Los ingresos Propios que se derivan de la aplicación de Ordenanzas Municipales amparadas en el COOTAD, por concepto de recaudaciones en la institución los mismos que se encuentran clasificados en: **Impuestos, Tasas y Contribuciones, Rentas de Inversiones y Multas, Otros Ingresos Y Venta de bienes de Larga Duración.**

Los ingresos por asignaciones del gobierno Central como **Transferencias y Donaciones Corrientes, Transferencias y Donaciones de Capital para Inversión.**

Los ingresos por financiamiento, son los saldos por créditos y nuevos créditos que se tramitaran con el Banco de Desarrollo, la Devolución del IVA de ejercicio anteriores y el cobro (recuperación) de la Cartera Vencida por Tributos.

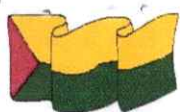
Cabe anotar que para la estimación de los Ingresos del presupuesto 2025 se lo ha realizado conforme lo determina el Artículo No. 236 del COOTAD, considerando el promedio de los incrementos de los tres últimos años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior, proyectándose a realizar una gestión de cobro eficiente para el siguiente año; es importante señalar que la pro forma Presupuestaria para el año 2025; asciende \$ 26'679.890,21.

IMPUESTOS:

En este grupo se registran las partidas de ingresos a la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos y Plusvalía; Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales, Alcabalas, A los Activos Totales e Impuestos de Patentes Comerciales e Industriales por un total de \$ 2'175.184,61, que se estima recaudar en el ejercicio 2025.

TASAS Y CONTRIBUCIONES:

CEM por las Obras que se realizaron en las diferentes Sectores del Cantón; Las **Tasas generales** que se cobran a través de las especies valoradas que son impresas por el Instituto



Geográfico Militar las mismas son: tasa de turismo, papel numerado, certificado de no adeudar, carnet de patente, permisos de construcción, normas de construcción, certificados de avalúos de predios urbanos y rurales, solicitud para varios trabajos, tickets para el cobro de vía pública, prestación de servicios, inscripciones, registros y matrículas, tasas de servicios por el Registro de Datos Públicos, otras tasas como son: Uso y Ocupación de Suelo y

Servicios Administrativos (Títulos de Créditos), por lo que se estima recaudar en el año 2025 un total de \$ 7'193.448,01; y también están incluyendo el cobro de la primera etapa de la Regeneración Urbana.

RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS

Se integran en este grupo los Intereses en mora en el pago de tributos, las multas por incumplimiento a las Ordenanzas Municipales, el grupo de las Rentas de Inversiones y Multas, para el año 2025 se estima recaudar un total de \$ 199.211,29.

OTROS INGRESOS

Se registran los ingresos no especificados un total estimado para el 2025 por el valor de \$ 19.517,17

VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN

Se registran los ingresos de Venta de Terrenos Municipales estimado para el 2025 por el valor de \$ 41.135,85.

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Los Aportes y Participaciones del Presupuesto General del Estado para el año 2025 por el monto total de: \$ 9'243.426,33; distribuido el 30% para gastos corrientes \$ 2'773.027,90, y el 70% para inversión por el valor de \$ 6'470.398,43.

CONVENIOS:

De los convenios con el MIES \$ 506.679,00

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Se considera la recuperación de Cartera Vencida por un monto de \$ 1'500.000,00 ; la recuperación por concepto de Devolución del IVA de años anteriores por el valor de \$ 1'107.437,99; que queda pendiente la cuota de Diciembre 2024 por \$ 770.285,53 por concepto de transferencia que envía el Gobierno Central cada mes y el saldo de Caja-Bancos por la cantidad de \$ 160.000,00, además corresponde un ingreso de \$ 480.000.00 por parte de la Empresa Pública EMOVTT ; además informamos que se ha firmado convenios con el Banco de Desarrollo del Ecuador de los siguientes créditos: el Parque Deportivo recreativo y mantenimiento polideportivo de las Palmeras y Parque Deportivo y recreativo

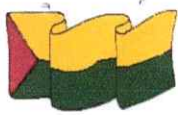


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**



del Bosque 2 por \$ 918.523,90; y la actualización y modernización del catastro urbano Cantón Santa Rosa por \$ 188.000,31.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA		
RESUMEN DE INGRESOS		
PRESUPUESTO AÑO 2025		
CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR ANUAL
1,0,00,00	INGRESOS CORRIENTES	12,360,388.98
1,1,00,00	IMPUESTOS	2,175,184.61
1,3,00,00	TASAS Y CONTRIBUCIONES	7,193,448.01
1,5,00,00	APORTE CORRIENTE	-
1,7,00,00	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	199,211.29
1,8,00,00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,773,027.90
1,9,00,00	OTROS INGRESOS	19,517.17
2,0,00,00	INGRESOS DE CAPITAL	7,168,213.25
2,4,00,00	VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	41,135.82
2,5,00,00	APORTE DE CAPITAL	-
2,8,00,00	TRANSFERENCIA Y DONACIONES DE CAPITAL	7,127,077.43
3,0,00,00	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	7,151,287.98



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**



3,6,00,00	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	1,106,527.21
3,7,00,00	SALDOS DISPONIBLE	160,000.00
3,8,00,00	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	5,884,760.77
	TOTAL INGRESOS	26,679,890.21

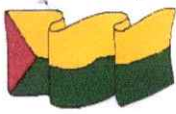
RESUMEN DE INGRESOS			
AÑO 2025			
CODIGO	CONCEPTO	VALOR ANUAL	PORCENTAJE
1.0.00.00	INGRESOS CORRIENTES	12'360.388,98	46,33%
2.0.00.00	INGRESOS DE CAPITAL	7'168.213,25	26,87%
3.0.00.00	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	7'151.287,98	26,80%
	TOTAL, INGRESOS	26'679.890,21	100,00%

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS

Los gastos planteados en la Proforma Presupuestaria para el año 2025 están agrupados en Gastos de Remuneraciones corrientes y de inversión, Gastos en Bienes y Servicios corrientes y de inversión, Gastos Financieros, Gastos en Transferencias, Gastos en la compra de activos y pago de la deuda en créditos, contratistas y proveedores.

De acuerdo a la estructura administrativa del GAD. Municipal del Cantón Santa Rosa, la Proforma Presupuestaria está dividida en programas: administrativos, operativos, sociales y técnico, cuyos gastos fueron determinados en el Plan Operativo anual de cada uno de los departamentos, por lo que podemos mencionar lo siguiente:

PROGRAMA DE ADMINISTRACION GENERAL: Donde se encuentra la Administración Central del Municipio como lo es, Alcaldía, Concejo Municipal, Asesores, Secretaria General, Procuraduría Síndica, Comunicación Social, Dirección Administrativa; Dirección de Talento Humano, Tecnología de Información y Comunicación, Servicios Generales, Compras Públicas, Guardalmacén, Registrador de la Propiedad; Junta Cantonal de Protección de Derechos; Concejo Cantonal de Protección de Derechos; se registran los gastos para el personal por el valor de \$ 2'783.843,07; gastos en bienes y servicios por \$ 653.294,70; otros egresos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA



corrientes \$ 85.800,00; gastos de transferencias corrientes \$ 11.135,40; y los Gastos en compra de bienes de larga duración por un valor de \$ 107.450,00; con un total del programa por \$ 3'641.523,17.

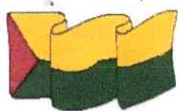
PROGRAMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA: EL Departamento Financiero con las Unidades de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería- Rentas, se registran los gastos de personal por el valor de \$ 407.648,40; gastos en bienes y servicios por \$ 28.000,00; los gastos financieros por el valor de \$ 906.298,11, en este grupo se encuentra presupuestado el pago de intereses por los créditos con el Banco de Desarrollo del Ecuador por \$ 868.298,11; otros gastos corrientes como comisiones bancarias, por un valor de \$ 38.000,00; Gastos de transferencias corrientes \$ 1.529,61; y los Gastos en compra de bienes de larga duración por un valor de \$ 55.200,00; con un total del programa por el monto de \$ 1'408.392,95.

PROGRAMA DE JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA: En este Programa está la Dirección de Justicia y Policía con las Comisarias de Ornato, Vía Pública, Seguridad Ciudadana, se registran los siguientes gastos: para el personal por el valor de \$ 669.174,91; gastos en bienes y servicios por \$ 101.185,57; Gastos de transferencias corrientes \$ 3.928,30; y los Gastos en compra de bienes de larga duración por un valor de \$ 353.538,29; con un total del programa por el monto de \$ 1'127.827,07.

PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES-EDUCACION Y CULTURA Y SECTORES VULNERABLES: Bajo la Dirección del Área Social está Desarrollo Comunitario, El Centro de Rehabilitación CRINAE, el Departamento de Cultura y Deporte, Gestión de Económica; Servicio Social, Participación Ciudadana: Se registran los Gastos de Personal para corriente por \$ 893.334,26; Se registran los Gastos de Personal para inversión por el valor de \$ 507.103,88; los gastos en bienes y servicios para inversión por \$ 397.057,53; Gastos de transferencias corrientes \$ 5.346,41; y los Gastos en compra de bienes de larga duración por un valor de \$ 313.000,00, con un monto total en el Programa de \$ 2'116.342,08.

PROGRAMA DE DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: En la Dirección de Planificación y Desarrollo Cantonal están los Departamentos de Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbano, Geomática y Catastros, Turismo, Gestión Ambiental, Gestión de Riesgo. Se registra Gastos en Personal por el monto de \$ 711.201,39, gastos en bienes y servicios para inversión por \$ 529.824,00; Gastos de transferencias corrientes \$ 2.738,81; y los Gastos en compra de bienes de larga duración por un valor de \$ 41.250,00; el monto total de este programa asciende a \$ 1'279.014,20.

PROGRAMA DE OTROS SERVICIOS COMUNALES: Está la Dirección de Obras Públicas, Obras civiles y viales, Vialidad y Equipo caminero, con los gastos en el Personal por el valor de \$



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA



1'081.233,38, en bienes y servicios para inversión por \$ 2'115.467,47, Inversión para Obras Públicas como son : Obras Urbanización y Embellecimiento, de Infraestructura (Agua Potable y Alcantarillado), Obras de Transporte y Vías, Obras de Electrificación, por mantenimientos, por un monto total de \$ 6'590.738,85, Gastos de transferencias corrientes \$ 6.459,05; Gastos en compra de bienes de larga duración y expropiación de terrenos por el valor de \$ 541.428,57; el monto de este programa es de \$ 10'335.327,32.

PROGRAMA DE GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA – CUENTAS POR PAGAR A PERSONAL, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.

En este programa se agrupa las indemnizaciones laborales del Personal de Empleados y Trabajadores jubilados por el valor de \$ 432.191,55, las transferencias corrientes al Sector Público como son la contraloría General del Estado, por el valor de \$ 72.000,00, y Asociación de Municipalidades del Ecuador, por el valor de \$ 54.000,00; la amortización de la deuda interna el capital de los créditos concedidos por Banco de Desarrollo del Ecuador por concepto de Proyecto de Construcción del Terminal Terrestre Binacional, Actualización del Catastro de Predios Urbanos de la Cabecera Cantonal, cabeceras parroquiales y centros poblados del Cantón Santa Rosa, Regeneración Urbana y Rehabilitación Sistema Hidrosanitario; Alcantarillado de Puerto Jeli; Plan Maestro Agua – Alcantarillado; Construcción parque recreativo y mantenimiento “polideportivo las Palmeras”; parque recreativo “El Bosque”; Adquisición Equipo caminero para ejecución del plan vial quinquenal, Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, por un valor \$ 1'493.946,15; por el año 2024. Cuentas x Pagar, Pago de Personal \$ 377.969,60; Proveedores \$ 250.000,00; y Contratistas y Convenios de pago por ejercicios anteriores \$ 4'091.355,12; ascendiendo el total del programa al valor de \$ 6'771.463,42.

CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS PRESUPUESTO AÑO 2025		
CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
	TOTAL GASTO CORRIENTE	8,866,559.75
111,5,0,00,0 0	ADMINISTRACION GENERAL	3,534,073.17
121,5,0,00,0 0	ADNINISTRACION FINANCIERA	1,353,192.95
131,5,0,00,0 0	JUSTICIA; POLICÍA Y VIGILANCIA	774,288.78
241,5,0,00,0 0	OTROS SERVICIOS SOCIALES-EDUCACIÓN Y CULTURA SECTORES VULNERABLE	899,180.67
311,5,0,00,0 0	PLANIFICACIÓN URBANA, RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	713,940.20
361,5,0,00,0 0	OTROS SERVICIOS COMUNALES	1,087,692.43

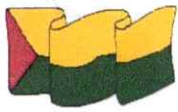


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA



511,5,0,00,0 0	SERVICIOS COMUNES Y SERVICIOS DE LA DEUDA	504,191.55
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN	10,188,191.73
241,7,0,00,0 0	OTROS SERVICIOS SOCIALES-EDUCACIÓN Y CULTURA SECTORES VULNERABLE	904,161.41
311,7,0,00,0 0	PLANIFICACIÓN URBANA, RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	523,824.00
361,7,0,00,0 0	OTROS SERVICIOS COMUNALES	8,706,206.32
511,7,0,00,0 0	SERVICIOS COMUNES Y SERVICIOS DE LA DEUDA	54,000.00
	TOTAL GASTO DE CAPITAL	1,411,866.86
111,8,0,00,0 0	ADMINISTRACION GENERAL	107,450.00
121,8,0,00,0 0	ADMINISTRACION FINANCIERA	55,200.00
131,8,0,00,0 0	JUSTICIA; POLICÍA Y VIGILANCIA	353,538.29
241,8,0,00,0 0	OTROS SERVICIOS SOCIALES-EDUCACIÓN Y CULTURA SECTORES VULNERABLE	313,000.00
311,8,0,00,0 0	PLANIFICACIÓN URBANA, RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	41,250.00
361,8,0,00,0 0	OTROS SERVICIOS COMUNALES	541,428.57
	TOTAL SERVICIOS INCLASIFICABLES	6,213,271.87
511,9,0,00,0 0	SERVICIOS COMUNES Y SERVICIOS DE LA DEUDA	6,213,271.87
	TOTAL EGRESOS	26,679,890.21

RESUMEN DE GASTOS AÑO 2025			
CODIGO	CONCEPTO	VALOR ANUAL	PORCENTAJE
5.0.00.00	GASTOS CORRIENTES	8'866.559,75	33,23%
7.0.00.00	GASTOS DE INVERSIÓN	10'188.191,73	38,19%
8.0.00.00	GASTOS DE CAPITAL	1'411.866,86	5,29%



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**



9.0.00.00	GASTOS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	6'213.271,87	23,29%
	TOTAL DE GASTOS	26'679.890,21	100%

DICTAMEN DE LA COMISIÓN.

La Comisión de Presupuesto, luego de conocer y analizar el expediente, en tres sesiones y con fundamento en los artículos 244 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y en el informe técnico que sustenta la propuesta, expone lo siguiente puntos:

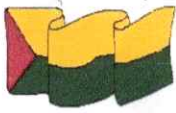
- Se nos fue entregada la Proforma Presupuestaria del periodo 2025, por un monto de \$ 27'049.198,22; ahora analizando la Proforma Presupuestaria con la Comisión nos presenta con un monto diferente al anterior de \$ 26'638.534,09; existiendo una diferencia de menos \$ 410.664,13; eso nos dan a entender que han reducido el Presupuesto. Debido a que se analizaron las partidas presupuestarias de ingresos y gastos priorizando los mismos.
- Hemos visto que en la proforma presupuestaria que nos entregaron con la que estamos analizando hemos visto que han reducido la transferencia del Gobierno con respecto al año anterior; aumentado más Obras y otras han quitado; también se ha visto que redujeron el gasto corriente. Las mismas que pasamos a indicamos el detalle de la misma.
- En las Transferencia del Estado en donde se nota que existe reducción del año anterior \$ 9'781.454,93 al actual \$ 9'243.426,33, habiendo una diferencia de menos \$ 538.028,60.
- En la partida 361.75.01.04.22 - Construcción del Parque Deportivo y recreativo "EL BOSQUE" en el Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro; se encuentra repetida en la partida 361.75.01.04.23 con la misma denominación. Se sugiere que se corrija.
- En estas mismas partidas ahora se encuentra ya rectificada la denominación como son la partida 361.75.01.04.22 - Construcción del Parque Deportivo y recreativo "LAS PALMERAS" en el Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro y la partida 361.75.01.04.23 - Construcción del Parque Deportivo y recreativo "EL BOSQUE" en el Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro; estas partida constan van con un valor de \$ 500.000,00 cada una; en la que estamos analizando constan con un valor \$ 440.546,50 cada una; la misma que nos dieron una explicación de que la suma de los dos valor asciende a \$ 881.093,00, es mismo valor consta en el presupuesto de ingresos. Para recibir el crédito del Banco de Desarrollo del Ecuador.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA



- En la partida 361.75.01.04.46 “Construcción de cubiertas con estructura metálicas para diferentes canchas deportivas en el Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro”, existe un aumento de \$ 50.000,00, con relación a la anterior proforma presupuestaria.
- En la partida 361.75.01.04.51 “Cancha deportiva Quitumbe de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro”, esta obra no había. En el anteproyecto de la proforma presupuestaria.
- La partida 311.75.01.04.52 “Construcción de la nueva compañía de Bombero en la cabecera Parroquial Bellavista, Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro”, existe un aumento de \$ 325.000,00, con relación a la anterior proforma presupuestaria.
- La partida 361.75.01.04.53 se le cambia la denominación y con menos valor, ahora se denomina “Construcción de centro deportivo Familiar San Marcos de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro”, con una disminución de \$ 100.000,00, con relación a la anterior proforma presupuestaria.
- Las Partidas nuevas como son: 361.75.01.04.60 “Construcción del centro deportivo familiar en la Parroquia Rural la Avanzada, Cantón Santa Rosa”; 361.75.01.04.61 “Construcción de la segunda fase de la cancha deportiva Laguna de Caña de la Parroquia Rural San Antonio, Cantón Santa Rosa”; y 361.75.01.04.62 “Construcción de cerramiento perimetral en los terrenos de la antigua pista de aterrizaje vía a Puerto Jeli del Cantón Santa Rosa”.
- La partida 361.75.01.05.01 “Construcción de bordillos y mejoramiento de la estructura de suelo a nivel de base de diferentes sectores del Cantón Santa Rosa”, 111.53.07.02; existe una disminución de \$ 100.000,00, con relación a la anterior proforma presupuestaria.
- La partida 361.75.01.07.16 “Construcción del cerramiento perimetral de la planta de asfalto del GAD Municipal del Cantón Santa Rosa”; por cuanto ya se contrató en el presente ejercicio económico.
- La partida 361.75.01.07.41 “Parque ecológico conchales en la Parroquia Rural Bellavista del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro; con una disminución de \$ 50.000,00, con relación a la anterior proforma presupuestaria.
- La partida 361.75.01.07.42 “Construcción de puente sobre río Santa Rosa que sirve de conexión entre el casco urbano Central y la Parroquia Nuevo Santa Rosa, ubicado en la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro”; crean esta obra con un monto de \$ 300.000,00, con relación a la anterior proforma presupuestaria.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**



- La partida 361.75.05.02.01 “Mantenimiento eléctrico, electrónico de las obras de redondeles, parques, plazas, islas de la Ciudad de Santa Rosa, el Oro”; crean esta obra con un monto de \$ 100.000,00, con relación a la anterior proforma presupuestaria.

En el POA-2025; con el total del POA inversión es de \$ 11'364.540,12 y del POA corriente \$ 1'328.900,00.

Sr. Pedro Lucas Aragundi Lozano
CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.

Sr. Javier Alexander Medina Noblecilla
CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE
FINANZAS Y PRESUPUESTO

Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco
CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE
FINANZAS Y PRESUPUESTO

 **GAD. MCPAL. DEL CANTÓN SANTA ROSA**
SECRETARÍA
Fecha: 17-11-2024 Hora: 12:00

SECRETARIO GENERAL